



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

# SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL





# CREACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental de la institución fue creado mediante la Resolución No. 777 del 21 de junio de 2018. Dicho documento expide unas disposiciones sobre el SGA y deroga la Resolución 1086 del 27 de julio de 2007.



- Planear
- Implementar
- Evaluar
- Mejorar



Procedimiento y acciones Ambientales que se llevan a cabo en todos los procesos para

- Asumir la responsabilidad ambiental institucional
- Generar una cultura ambiental
- Dar cumplimiento normativo
- Desarrollar la política ambiental.



# ALCANCE

Abarca la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales producidos por las diferentes actividades llevadas a cabo en todas las instalaciones:



Además de la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de programas, procedimientos y acciones ambientales encaminado a la mejora continua y el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.



# PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



Gestión Integral de los  
Residuos Sólidos



Educación Ambiental



Uso y Ahorro Eficiente de  
los Recursos Hídricos y  
Energéticos



Gestión Integral de los Residuos Líquidos

# MANUALES



- Manual Integral de Residuos Peligrosos.



- Manual integral de residuos no peligrosos.



- Manual de manejo de residuos de construcción y demolición.

- Manual de manejo integral de residuos especiales y posconsumo.

# PROGRAMAS



- Programa de uso eficiente y ahorro de energía.



- Programa de uso eficiente y ahorro del agua.



- Programa microbiológico de piscinas.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



FORMATOS  
ASOCIADOS

# POLÍTICA AMBIENTAL

La política Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional fue definida y establecida por el Consejo Superior mediante el acuerdo 008 de 10 junio de 2021.



La Universidad Pedagógica Nacional en su calidad de educadora de educadores propiciará la formación ambiental en toda su comunidad desde una apuesta interdisciplinaria y de sustentabilidad, a partir de abordajes conceptuales y vivenciales vinculados a procesos sociales, comunitarios, académicos e innovativos en el campo del saber y la gestión ambiental. Promoverá en sus ejes misionales de docencia, investigación, proyección social y funcionamiento administrativo el compromiso con la generación de una cultura ambiental responsable, acciones ciudadanas informadas, la identificación, prevención, mitigación y control de la contaminación e impactos ambientales y un espíritu de cuidado individual, colectivo y del entorno, en pro de la mejora continua del desempeño ambiental institucional, del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al cuidado de la vida, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

# ESTRUCTURA DE LA POLITICA AMBIENTAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



1. Principios.
2. Objetivos.
3. Antecedentes.
4. Conceptos estructurantes.
5. Política Ambiental de la UPN.
6. Estrategias.
7. Líneas de acción.
8. Actores de la Política
9. Recursos
10. Seguimiento, revisión y actualización.

# ESTRATEGIAS POLÍTICA AMBIENTAL



## Ámbito Formativo



La formación en sustentabilidad empieza por la formación del profesorado en todas las áreas del conocimiento y los diferentes niveles de pregrado y posgrado

## Articulaciones institucionales, procesos comunitarios y Redes



La UPN en atención a los ejes misionales de investigación y proyección social, establecerá sinergias para la participación de las diferentes áreas, procesos académicos sociales, comunitarios y administrativos.

## Gestión Ambiental



Desde el SGA se establecerán programas y se implementarán acciones que permitan la prevención, mitigación y/o reducción de los impactos ambientales negativos y maximización de los impactos ambientales positivos.

# LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA AMBIENTAL

## A. **Ámbito formador**

1. Proyección de la Catedra Ambiental.
2. Articulación catedra vida universitaria y desarrollo del buen vivir bienestar.
3. Articulación practicas pedagógicas, salidas de campo.
4. Agro-recreativo Wayra.



## B. **Articulaciones con instituciones, procesos comunitarios y redes.**

1. Comité Ambiental Gestión y Currículo.
2. Educación mediante procesos comunitarios
3. Líder nodo centro RCFA



## C. **Gestión Ambiental**

1. Uso eficiente y ahorro de recursos.
2. Consumo responsable y manejo de residuos.
3. Conciencia y sensibilización ambiental sustentable.
4. Cumplimiento legal ambiental.



# ACTIVIDADES

## SGA

1. Entrega de Residuos Reciclables.
2. Procesos de declaración, programación de recolección, registro de ingreso RESPEL.
3. Seguimiento a los consumo de agua y energía.
4. Seguimiento de hallazgos.
5. Acompañamiento visitas de Autoridades.
6. Seguimiento de parámetros de piscina.
7. Contratación y supervisión de planes de podas.
8. Respuestas oficiales en temáticas ambientales.
9. Implementación de campañas de formación (sensibilizaciones, foros, eventos, socializaciones, capacitaciones) dirigidas a toda la comunidad Universitaria.
10. Seguimiento al control de plagas y lavado de tanques.
11. Seguimiento a las emisiones de calderas.
12. Seguimiento a generación de vertimientos de laboratorio y parámetros de piscina.
13. Solicitud de PINES de obras y reporte para cierre de los mismos.
14. Participación Comité ambiental, Comité de residuos hospitalarios, Catedra Ambiental, Aula ambiental, CUPAE.
15. Emisión y actualización de manuales, programas, formatos, matrices, instructivos y planes.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



# Gracias